

Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 13:49:12

Recibo No. AA24270331

Recibo No. AA24270331 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24270331AABDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: M&M EQUIPOS MEDICOS S A S

Nit: 830.146.016-6 Administración : Direccion

Seccional De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01405537

Fecha de matrícula: 19 de agosto de 2004

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 15 de marzo de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 71A#116A-75 Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: flora.forigua@mmequiposmedicos.com.co

Teléfono comercial 1: 7037738

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 98 No. 70- 91 Of 911

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación:

flora.forigua@mmequiposmedicos.com.co

Teléfono para notificación 1: 7449870
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 13:49:12

Recibo No. AA24270331

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24270331AABDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001977 del 10 de agosto de 2004 de Notaría 26 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2004, con el No. 00948485 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada M&M EQUIPOS MEDICOS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta no. 12 de la Junta de Socios del 26 de noviembre de 2010, inscrita el 30 de noviembre de 2010 bajo el número 01432386 del libro ix, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: M&M EQUIPOS MEDICOS S.A.S.

Por Acta No. 12 del 26 de noviembre de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2010, con el No. 01432386 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de M&M EQUIPOS MEDICOS LTDA a M&M EQUIPOS MEDICOS S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad será la importación, exportación, comercialización, representación, ensamble y fabricación de toda clase de equipos para medicina humana o animal, y en general para la salud humana y para la cirugía en todo lo relacionado con el ramo de la salud y el comercio en general. En desarrollo del objeto la sociedad podrá: celebrar toda clase de actos y contratos civiles y comerciales, celebrar contratos de sociedad o participar en la formación de otras sociedades o fusionarse con ellas; abrir cuentas corrientes bancarias y firmar contra ellas; ordenar, girar, endosar,



Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 13:49:12 Recibo No. AA24270331 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24270331AABDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

protestar y aceptar letras de cambio y demás instrumentos negociables; tomar bienes inmuebles en arrendamiento y en general, llevar a cabo todos los actos que sean necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto social. Y cualquier otra actividad económica licita en Colombia y o en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

: \$500.000.000,00

No. de acciones : 500.000,00 Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$310.000.000,00

No. de acciones : 310.000,00 Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

: \$310.000.000,00 Valor

No. de acciones : 310.000,00 Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad está a cargo del Gerente, quien tendrá tres (3) suplentes, con las mismas facultades del titular, quienes lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, sin necesidad de autorización alguna por parte de otro órgano de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Artículo treinta y seis. Atribuciones. En ejercicio de sus funciones como administrador y representante legal de la sociedad, el gerente tendrá las siguientes atribuciones: a. Ejercer la representación



Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 13:49:12

Recibo No. AA24270331

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24270331AABDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial y usar la firma social. B. Convocar a la Asamblea General de Accionistas tanto en sus reuniones ordinarias como extraordinarias. C. Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de la compañía. D. Presentar a la Asamblea General de Accionistas los balances mensuales de prueba y las cuentas e informes de la compañía. E. Mantener a la Asamblea General de Accionistas permanente y realmente informada sobré los negocios sociales y suministrarle los datos e informes que ella requiera. F. Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la G. Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin limitación en la cuantía. H. Constituir apoderados o mandatarios que representen a la sociedad en negocios judiciales o extrajudiciales, otorgándoles las facultades necesarias para el cumplimiento del mandato. I. Designar en casos urgentes, los mandatarios que se necesiten y darle cuenta inmediata a la Asamblea General de Accionistas. J. Celebrar o ejecutar, previa autorización de la Asamblea General de Accionistas, los contratos de adquisición o enajenación de bienes inmuebles, cualquiera que sea su cuantía. K. Enajenar o gravar la totalidad de los bienes sociales previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. L. Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la Asamblea General de Accionistas. M. Arbitrar o transigir las diferentes diferencias de la sociedad con terceros, previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. N. Nombrar y remover libremente el personal subalterno que sea necesario para la cumplida administración de la sociedad. O. Comprar o adquirir a cualquier título bienes muebles o inmuebles; vender o enajenar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles de la sociedad, darlos en prenda, gravarlos o hipotecarlos; alterar la forma de los bienes inmuebles por naturaleza o destino; dar o recibir dinero en mutuo; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociarlos, girarlos, aceptarlos, endosarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer a los juicios donde se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir, interponer los recursos de cualquier género, en todos los negocios o asuntos que tenga pendiente la sociedad, representarla ante cualquier autoridad, funcionario, tribunal, persona jurídica o natural, etc.; y, en general actuar en la administración y dirección de los negocios sociales. P. Cumplir y hacer cumplir las decisiones



Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 13:49:12

Recibo No. AA24270331

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24270331AABDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la Asamblea General de Accionistas. Q. Las demás que le confieren las leyes, los estatutos, y las que le correspondan por naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 12 del 26 de noviembre de 2010, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2010 con el No. 01432386 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Gerente Manuel Ricardo C.C. No. 19400461

Gonzalez Diaz

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Suplente Del Floralba Forigua Silva C.C. No. 35513222

Gerente

Por Acta No. 025 del 21 de febrero de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de marzo de 2018 con el No. 02309363 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Suplente Del Dora Linda Forigua C.C. No. 35497259

Gerente Silva

Por Acta No. 032 del 29 de enero de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2021 con el No. 02666764 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Suplente Del Gonzalez David C.C. No. 19416437

Gerente



Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 13:49:12

Recibo No. AA24270331

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24270331AABDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 036 del 10 de enero de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2023 con el No. 02921782 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Karen Gisell Salamanca Gomez	C.C. No. 52397870 T.P. No. 100548-T
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Gustavo Bohorquez	C.C. No. 19234784 T.P.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000194 del 25 de enero	01035665 del 30 de enero de
de 2006 de la Notaría 26 de Bogotá	2006 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 0004585 del 30 de	01096857 del 18 de diciembre
noviembre de 2006 de la Notaría 26	de 2006 del Libro IX
de Bogotá D.C.	
Acta No. 12 del 26 de noviembre de	01432386 del 30 de noviembre
2010 de la Junta de Socios	de 2010 del Libro IX
Acta No. 025 del 21 de febrero de	02309362 del 7 de marzo de
2018 de la Asamblea de Accionistas	2018 del Libro IX
Acta No. 032 del 29 de enero de	02663436 del 17 de febrero de
2021 de la Asamblea de Accionistas	2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de



Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 13:49:12 Recibo No. AA24270331 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24270331AABDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659 Actividad secundaria Código CIIU: 4645

Otras actividades Código CIIU: 4773, 3313

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$7.029.584.706 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 13:49:12

Recibo No. AA24270331

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24270331AABDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 17 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de mayo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

rirma mecanica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO